

Capítulo 9

Tendencias evolutivas de las políticas de seguridad de defensa en Nicaragua*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602304.09>

Rafael Hernández Ninco
Jesús María Díaz Jaimes

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: El capítulo permite al lector comprender las estrategias que ha utilizado Nicaragua en sus políticas de seguridad y defensa, tomando como referencia histórica el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, pasando por la Guerra Fría, y a la vez, explicando cómo esta confrontación incidió en el modelo revolucionario de algunos países latinoamericanos. Asimismo, se ilustran las ideologías que calaron en las esferas políticas y afectaron el desarrollo histórico de diferentes naciones; no obstante, cabe recalcar que el interés suscitado por este interesante tema permite asumir una posición de análisis y crítica en la situación nicaragüense, entendiendo su progreso político, económico y social, que ha sido determinado por las distintas corrientes ideológicas de izquierda, las cuales han influido en su desarrollo como país centroamericano que ocupa una posición geoestratégica en el continente americano.

Palabras clave: China, Contras, economía mixta, Estados Unidos, no alineación, pluralismo político, revolución, Rusia, sandinista, somocista.

* Este capítulo presenta los resultados del proyecto de investigación *Tendencias evolutivas de las políticas en seguridad y defensa en las Américas*, del grupo de investigación "Centro de Gravedad", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado como A por MinCiencias y con código de registro COL0104976. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan los de las instituciones participantes.

Rafael Hernández Ninco

Magíster, Estrategia y Geopolítica, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Especialista, Estado Mayor, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Profesional, Ciencias militares, Escuela Militar de Cadetes.

<https://orcid.org/0000-0002-7318-6075> - Contacto: hernandezr@esdeg.edu.co

Jesús María Díaz Jaimes

Magíster, Relaciones y Negocios Internacionales, Universidad Militar Nueva Granada. Magíster y especialista en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Docente, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

<https://orcid.org/0000-0001-6595-8277> - Contacto: jesus.diaz@esdeg.edu.co

Citación APA: Hernández Ninco, R. & Díaz Jaimes, J. M. (2022). Tendencias evolutivas de las políticas de seguridad de defensa en Nicaragua. En C. A. Ardila Castro, A. Montero Moncada & V. Torrijos Rivera (Eds.), *Tendencias evolutivas de las políticas de seguridad y defensa en las Américas*. (pp. 229-264).

Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602304.09>

TENDENCIAS EVOLUTIVAS DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN LAS AMÉRICAS

ISBN impreso: 978-628-7602-29-8

ISBN digital: 978-628-7602-30-4

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602304>

Colección Seguridad y Defensa

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2022



Introducción

En la actualidad, la seguridad y defensa en América cursan por etapas de transformación institucional y política, congruentes con las estrategias multilaterales para mejorar el sistema interamericano y los parámetros de la comunicación objetiva interestatal.

Lo anterior se ve afectado por cuatro factores importantes: 1) a finales de la década de 1980 y comienzos de la de 1990, el proceso de integración de América Latina y el Caribe ha entrado en una nueva etapa, caracterizada por la eficacia, ajustada en una nueva dinámica de integración, tomando la revalorización como eje central para la política de desarrollo de los países de la región; 2) la capacidad organizativa de un grupo de personas para ejercer la política de manera práctica, valorando los conocimientos y las capacidades que tiene la población para organizarse y tomar decisiones en el ámbito político; 3) el marco conceptual que se tiene actualmente sobre el concepto de seguridad y defensa, y 4) el origen del conflicto que se pueda llevar a cabo de manera internacional o nacional y sus consecuencias dentro del desarrollo progresista de una región.

Cuando se hace la formulación de una agenda de seguridad común y se articulan las políticas de seguridad y defensa en un sistema de protección, donde todos los actores se encuentren involucrados, la formulación de una agenda de seguridad común es objeto de preocupación en los diversos foros hemisféricos y subregionales. Diversos debates oscilan entre los planes y las estrategias concebidos en la antigüedad, como la Guerra Fría, y el surgimiento de sistemas de seguridad regional, que dan una visión *transgeneracionista* e integracionista, y que corresponden a los nuevos modelos multilaterales que en la actualidad se desarrollan en las Américas (Castillo, 1979).

Según la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Junta Interamericana de Defensa, no ha podido consolidarse una hegemonía continental que evidencie la buena relación entre los distintos países que conforman el territorio, lo cual hace evidente el ocultamiento de las verdaderas intenciones regionalistas y los planes de defensa internos, pues solo buscan proteger su propia soberanía y salvaguardar su territorio; claro está, queriendo siempre beneficios para sí mismos (Americanos, 2000).

A pesar de los diferentes encuentros en cumbres multisectoriales, en la región no ha sido posible establecer los conceptos, ni su relación entre la seguridad hemisférica y las prioridades políticas–militares, para así llevar sus esfuerzos y sus disposiciones a intereses en contextos subregionales, vecinales y nacionales. Distintas apreciaciones de seguridad y diseños de política de defensa se mantienen en el continente, ante la ausencia de amenazas comunes y de percepciones compartidas acerca de riesgos y desequilibrios, lo cual basta para no concordar con objetivos comunes en un sistema de acción colectiva en seguridad.

Tomando en cuenta el preámbulo anterior, es propio establecer las características de las tendencias evolutivas de las políticas de seguridad y defensa en Nicaragua, antecedidas por diversos eventos, como la Guerra Fría, la política exterior y las relaciones solidarias, entre otros.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Winston Churchill, estadista británico y primer ministro del Reino Unido en el periodo 1940-1945, escribió la siguiente frase: “Por más que la guerra me atraiga y mi mente se fascine con sus situaciones tremendas, cada vez estoy más convencido de la asquerosa y malvada locura de esa barbarie” (Hernández, 2009); ello hace referencia a lo vivido en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Durante dicho periodo se conocieron términos tan singulares como la *guerra relámpago*, la *Operación Barbarroja*, el *Día de la Infamia*, la *Solución Final* y la *bomba atómica*; además, se dieron a conocer con mayor prevalencia los nombres de Adolfo Hitler, Benito Mussolini y José Stalin. Durante cinco años y ocho meses, el mundo sucumbió ante tan magno acontecimiento mundial. El inicio del conflicto suele situarse el 1 de septiembre de 1939, con la invasión alemana de Polonia. En junio de 1941, las potencias europeas del Eje comenzaron la invasión de la URSS. En diciembre del mismo año, el Imperio del Japón, que había estado en guerra con China desde 1937, y que pretendía expandir su dominio al Sudeste Asiático, atacó a Estados Unidos, a los territorios europeos, británicos, franceses y neerlandeses de África y el océano Pacífico. En 1942, Japón fue derrotado en batallas navales por Estados Unidos, lo que auspició la culminación de esta guerra sangrienta y deplorable para la humanidad. La guerra en Europa terminó

con la captura de Berlín por tropas soviéticas y polacas y la rendición alemana, el 8 de mayo de 1945; tras el bombardeo atómico sobre Hiroshima y Nagasaki por parte de Estados Unidos y la invasión soviética de Manchuria, la guerra en Asia terminó el 15 agosto de 1945, cuando Japón aceptó la rendición incondicional.

La Segunda Guerra Mundial afectó las relaciones políticas y la estructura social del mundo, la ONU fue creada después de esta guerra, para fomentar la cooperación internacional y prevenir conflictos futuros o intervenir en ellos. Estados Unidos y la URSS se lanzaron como superpotencias rivales y propiciaron el escenario de la llamada Guerra Fría, que se estableció durante los siguientes 46 años. Al mismo tiempo, el poder de las grandes potencias europeas se vio minimizado por la descolonización de Asia y África; en los países donde la industria se vio afectada, comenzaron los proyectos de resurgimiento industrial y económico, mientras que la integración política —especialmente, en Europa— emergió como un esfuerzo para establecer las relaciones posguerra (Unidas, 1990).

Nicaragua durante y después de la Guerra Fría fue un país apetecido por Estados Unidos, ya que la geopolítica de la potencia estadounidense se vio reflejada en la intención de permear la economía nicaragüense. Un país gobernado por una familia tradicional dictadora y que tenía intereses comunes con Washington, se encontraba en difíciles condiciones económicas; la pobreza y la precariedad de su sistema económico, aunado a una carencia de canciller o de política exterior necesario, pues todas decisiones se tomaban en Washington. Asimismo, Nicaragua no contaba con un sistema democrático que pudiese representar los intereses sociales, lo cual generaba la ausencia de autonomía nacional y de una clase política más representativa (Wünderich, 2014).

El presente capítulo se propone analizar las tendencias evolutivas de las políticas de seguridad y defensa en Nicaragua, a fin de contribuir al análisis y la comparación de los lineamientos nacionales, mediante la presente investigación a la historia desarrollada en este territorio, la cual se ha visto enmarcada por la desigualdad y las necesidades de su población.

La seguridad y defensa de Nicaragua en retrospectiva

Entre 1920 y 1926 se observaron huelgas obreras; especialmente, en contra de la ocupación militar estadounidense. Los ejércitos obreros organizados por Sandino

daban cuenta de que las masas sociales se habían apropiado de las banderas de la lucha antimperialista. Cuando José María Moncada firmó el Pacto de Espino Negro, el 4 de mayo de 1927, en el cual se comprometía ante Estados Unidos a entregar las armas y desmovilizar las fuerzas constitucionales, Sandino fue el único comandante que rechazó el acuerdo. En este mismo pacto se decidió la creación de una fuerza militar eficiente, urbana y rural, conocida con el nombre de Guardia Nacional de Nicaragua. Con la guía temporal estadounidense, en 1933 dichas fuerzas fueron retiradas del territorio nicaragüense, por lo cual la guardia nacional quedó al mando de Anastasio Somoza García, quien aprovechó el cese de acciones guerrilleras y asesinó a Sandino, lo cual generó un golpe de Estado y dio inicio a la era somocista en Nicaragua (Bachetta, 1986).

Periodo Somocista (1937-1979)

Tabla 1. *Periodo Somocista*

Antecedente	Repercusión histórica
La guardia de 'Tacho' Somoza	<p>Quiso lograr fortuna personal a través de la apropiación de tierras y la explotación agrícola. Usufructuó el control del aparato estatal. Obtenía préstamos de la banca y se quedaba con los impuestos de las aduanas. Así se generó una ola de corrupción desde todos los entes gubernamentales.</p> <p>La guardia no contaba con un aparato administrativo ni medianamente complejo; todos los asuntos eran escatimados por Somoza.</p> <p>Para evitar cualquier conato de deslealtad, Somoza estableció un sistema organizativo donde las principales unidades de la guardia estaban en manos de sus parientes directos. Los mandos eran rotados con frecuencia, y las unidades nunca superaban los 400 soldados, a los cuales se les proporcionaban municiones mínimas.</p> <p>En la guerra con Honduras, Somoza envió su ejército a la frontera y, a su vez, convocó la Reserva Civil, para que cumpliera tareas de control de tráfico y de vigilancia en calles, cuarteles y hospitales. A medida que se agudizaba la crisis del régimen somocista aumentó la militarización de los funcionarios públicos y los grupos paramilitares pasaron a ejecutar acciones terroristas contra la oposición.</p>
El régimen de dominación somocista	<p>No fue estrictamente una dictadura militar, ni tampoco una dictadura personal exclusiva. Somoza se preocupó por la legitimidad institucional y por el poder que ejercía políticamente.</p> <p>Desarrolló las formas institucionales de la democracia burguesa tradicional (el sistema de tres poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial). Instauró los partidos políticos, elecciones periódicas y libertad de prensa, entre otros.</p> <p>Los acuerdos con el partido conservador afianzaban periodos presidenciales para Somoza; así se le daban prebendas que a la clase popular se le negaban.</p>

	<p>Desde 1950, Nicaragua registró una diversificación agrícola de exportación, así como el crecimiento de la industria tradicional y la creación de nuevas ramas económicas, apoyadas por capital internacional. Fue un período de cambios, hasta cuando sucedió el cierre del Mercado Común Centroamericano.</p> <p>La recuperación del precio internacional del café y la producción de algodón y azúcar marcaron el Mercado Común Centroamericano (MERCOMUN), basados en el bajo costo de la mano de obra.</p> <p>Surgieron grupos económicos como: el Cayey dagnal, burguesía cafetera, Banic, el banco de Nicaragua, El Banaamericana, grupo de los dados cargados.</p> <p>Somoza apoyó a la CIA en la invasión del castillo Armas, en Guatemala, que implicó el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz, en 1954. Asimismo, prestó su apoyo en Honduras y Costa Rica, y obtuvo entonces mayor apoyo por parte de Estados Unidos, en cuanto al suministro de artillería, asesoramiento y entrenamiento de los cuadros de la Guardia Nacional. Los oficiales que tenían formación en Virginia debían seguir cursos basados en manuales de contrainsurgencia del Pentágono, traducidos al español. En la nueva estructura del Ejército, sus batallones recibieron mejores sueldos, con equipamiento militar de estándar avanzado. Estos se ocupaban de la represión de intentos revolucionarios.</p> <p>En 1956, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras crearon el Consejo de Defensa Centroamericano (Condeca), en el marco de la Junta Interamericana de Defensa.</p> <p>En 1956, 'Tacho' Somoza fue abatido por Rigoberto López Pérez, y en 1961 se constituyó el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).</p>
La crisis final del régimen	<p>En 1972 se produjo la militarización del Estado. Militares fieles al régimen fueron puestos en cargos de ministerios, políticos y de aduanas.</p> <p>En 1975 se creó la Escuela de Entrenamiento Básico de Infantería (EEBI), bajo el mando del mayor Anastasio Somoza Portocarrero, hijo del dictador. En esta, se hacía uso de mecanismos de alta precisión militar.</p> <p>La EEBI defendía fehacientemente el capitalismo formando a sus integrantes con alto sentido de pertenencia a la patria y al somocismo. Se generó la asignación de la jefatura de Ejército a un miembro que no pertenecía a la familia Somoza, como medida del régimen para asegurar las funciones de la Guardia Nacional.</p>

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, para conocer el enfoque de seguridad y defensa de Nicaragua en el siglo XXI es preciso retomar la historia desde la toma del país por parte de la Revolución sandinista (1979-1990). El 19 de julio de 1979 Nicaragua puso fin a 45 años de dominación somocista, por medio del FSLN. Con la caída de Anastasio Somoza Debayle, el movimiento sandinista acabó con el periodo de dictadura más grande que se presentó en el país y dio paso a un proceso de transformación social. Se observaron con fuerza el pluralismo político, la economía mixta, el no alineamiento y la unidad nacional. El Estado somocista era violento e infringió los derechos fundamentales de la ciudadanía, como las garantías y las prácticas

democráticas, impidiendo cualquier cambio político y social, la actividad cívica y la contienda electoral. Fue de esta manera como el gobierno se vio enfrentado a la más severa crisis en 1977, y como surgió el movimiento revolucionario (1978), para exigir mejoras en la situación actual de la nación. Una de las causas que activaron la oposición fue el asesinato del líder Pedro Joaquín Chamorro, lo cual convirtió la lucha armada en el único medio para derrocar el gobierno dictatorial existente. Aparecieron diversos movimientos, como el Frente Amplio Opositor (FAO), el Movimiento del Pueblo Unido (MPU), el Frente Patriótico Nacional (FPN) y, por supuesto, el FSLN, que generaron estabilidad en las masas, y esperanzas de cambios en el gobierno, en pro de mejoras en la calidad de vida del pueblo nicaragüense (Arellano, 1989).

La contribución del pueblo en la lucha armada, a partir de 1978 y 1979, sentó las bases originales para la organización. A partir del triunfo de las milicias populares, fue concebida una instancia fundamental de la defensa nacional, así como la incorporación de la población para llevar a cabo dicha tarea. Augusto César Sandino desplegó siete frentes de guerra organizados defendiendo la soberanía de la posible intervención estadounidense en el periodo 1927-1993, que así se constituyeron en la base del Ejército Popular Sandinista, afianzado legalmente en 1979. Se crearon los Comités de Defensa Civil, que permitían defender los territorios sin ser propiamente militares. Se desmanteló la Guardia Nacional: en cuanto Somoza salió del país, el 17 de julio del mismo año, dicha unidad del cuerpo armado se desintegró. Estados Unidos, al notar que el Estado bajo el mando de Somoza contribuía al desconocimiento de los derechos fundamentales de los nicaragüenses, suspendió todo apoyo económico y militar.

Para julio de 1979, se posicionó la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, que se hizo cargo de las acciones ejecutivas, así como de la designación del gabinete gubernamental, aplicando al plan de gobierno, en el que se incluían la culminación total de la Guardia Nacional, la confiscación de bienes e intereses de la familia Somoza y la realización de una reforma agraria que incentivara la producción agrícola y el bienestar de los campesinos nicaragüenses (Wheelok, 1990).

Económicamente, se estableció un proyecto de economía mixta, destinado a resolver necesidades básicas impulsando la reactivación de la economía nacional. En el área política, el nuevo gobierno garantizaba los DD. HH., las libertades fundamentales y la abolición de las leyes represivas institucionales, y a sectorizar en tres la rama judicial: la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado (rama

legislativa) y la Junta de Gobierno de Legislación Nacional (poder ejecutivo). En 1984 se sumó un cuarto poder: el Consejo Supremo Electoral (Orlando, 1979-1986).

Tras la desarticulación de la Guardia Civil se instauró el Ejército Popular Sandinista. Netamente político e ideológico, dicho ejército pretendía formalizar a los actores directos con una inversión económicamente considerable. El Ejército se encontraban organizadas de la siguiente manera: la tropa terrestre, la Fuerza Aérea y Defensa Antiaérea, y la Marina de Fuerza Sandinista. Por el carácter defensivo de la política militar nicaragüense y debido al carácter de la agresión contrarrevolucionaria, las Fuerzas Terrestres son el eje en torno al cual se desarrollan las otras dos armas. La estructura del Ejército Sandinista es la siguiente: tropa permanente, tropa de reserva (Brigada de Infantería de Reserva) y las Milicias Populares Sandinistas. Las tropas permanentes son profesionales se caracterizan por ser una parte pequeña y se dedican de tiempo completo a las actividades propiamente militares de defensa. El Ejército Popular Sandinista tiene diferentes tipos de armas, tropas de tanques, tropas de artillería, tropas de defensa antiaérea, tropas de infantería y tropas de frontera. Los destacamentos blindados constituyen la principal fuerza de golpe del Ejército, mientras la artillería es el principal medio de fuego; recientemente se han creado nuevas unidades de infantería para combatir los comandos Contras, y que se denominan Batallones Ligeros Cazadores (Antonio, 1994).

La base de la doctrina militar en Nicaragua se basa en su carácter popular; esto se deriva de los objetivos históricos y estratégicos de la revolución sandinista; la defensa de la revolución se constituye en el postulado básico de la nueva doctrina militar que se dio a conocer sobre la década de 1980. La relación pueblo-Ejército es la columna vertebral de las FF. MM. en Nicaragua: es una situación defensiva que se niega al ataque externo, usando los medios de guerra para esto. La concepción de la defensa como un criterio integral, donde lo militar se relaciona con la producción, lo político y lo diplomático, y donde el sector económico es fundamental para financiación de la defensa nacional. La "agresión" estadounidense, mal nombrada, hace referencia a la destinación de recursos económicos para la defensa militar, sin, más bien, aprovecharlos en inversión social, lo que generaba detrimento en la calidad de vida de la población, al recortarse programas de bienestar social, uno de los pilares del gobierno sandinista en sus inicios. La vocación pacifista se desplegaba en cuatro direcciones: 1) la búsqueda de una negociación de paz permanente; 2) la práctica de un no alineamiento en política internacional, exceptuando a los países que conformaran el bloque socialista; 3) el abastecimiento de armas

proporcional al contenido popular y defensivo de su doctrina militar, y 4) la preocupación por los DD. HH. (Villas, 1984).

Los más importantes líderes de la Guardia Nacional se exiliaron en Miami, y los mandos medios y los soldados se refugiaron en Honduras, y ello segregó la opción de generar un movimiento residual contrarrevolucionario, que se agrupó, en realidad, para finales de 1979, bajo el nombre de Alianza Democrática Nicaragüense. Los recursos iniciales que tuvieron los exsomocistas procedían de Argentina, país que envió agregados militares a los países que rodean a Nicaragua, con el fin de entrenar al nuevo Ejército y la participación indirecta de Estados Unidos presionando a las FF. AA. de Honduras para que fueran el soporte del ejército contrarrevolucionario, bajo el mando del general Gustavo Álvarez Martínez, jefe de las FF. AA. de ese país de 1982 a 1984.

Cuando Ronald Reagan asumió como presidente de Estados Unidos, en enero de 1981, se revitalizó un nuevo esquema de confrontación bipolar en el mundo, en el cual se percibía a Nicaragua como un aliado estratégico militar de la URSS. En su discurso político, Reagan era enfático en apoyar a las fuerzas somocistas, en pro de contrarrestar la capacidad que tenían los sandinistas. El primer paso fue el informe que se hizo público sobre su no financiación a las fuerzas insurgentes en El Salvador, agrupadas en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). El Comité de Defensa estadounidense ratificó que las armas salvadoreñas podían ser una amenaza para su país. En noviembre de 1981 el comité dispuso 19 millones de dólares para agrupar fuerzas antisomocistas y anticubanas, a fin de crear una fuerza militar de 500 hombres. La CIA ya trabajaba activamente en los comandos antirrevolucionarios, los cuales para ese tiempo ya contaban con aproximadamente 1.000 hombres. La primera acción de la CIA en tal sentido fue fomentar la creación de la Fuerza Democrática Nicaragüense (Jimenez, 1982).

Entre 1984 y 1985 la administración Reagan consolidó abiertamente una política hostil hacia Nicaragua, al llamar a los contrarrevolucionarios "Combatientes de libertad". Dicha política tenía dos ejes de acción: la presión militar a través de un ejército contrarrevolucionario, que buscaba la eliminación de un gobierno sandinista, y la permanente amenaza de la intervención militar directa (Jiménez, 1982, p. 88).

El mencionado ejército también estaba conformado por población indígena y campesina, —incluyendo a los misquitos—. Muchas veces, los individuos cuyos asentamientos estaban en la frontera con Honduras eran reclutados de manera forzada. Los mandos medios eran integrados por los exguardias somocistas, y

los mandos altos eran exoficiales de la Guardia Nacional. Para 1980, este ejército lograba agrupar más de 15.000 hombres, financiados en su totalidad por Estados Unidos. Bajo la influencia de la ideología de política y defensa estadounidenses, casi una década duraron los ataques de los Contras; según lo data la historia, se registraron 500 ataques fronterizos, de los cuales 162 procedieron de Costa Rica, y 309, de Honduras. El Gobierno nicaragüense registró 2.800 violaciones al espacio aéreo, y 641, al espacio marítimo; esto hizo que los sandinistas conservaran su mentalidad de revolución y defensa permanentes del territorio nacional. Todos estos acontecimientos ayudaron al detrimento del patrimonio regional y a la caída de los precios internacionales de la mayoría de los productos de exportación del país; la influencia del coloso del norte contribuyó a la descapitalización y la destrucción de la infraestructura material, de servicios y productiva, situación heredada de la guerra de liberación.

En mayo de 1985 Estados Unidos decretó un embargo comercial contra Nicaragua, por el valor de 50 millones de dólares, lo que afectó la adquisición de materias primas, repuestos y accesorios. La guerra suscitada hizo que Nicaragua invirtiera a muy gran escala en el sector defensa y evitase invertir en obras de infraestructura para la producción. El Gobierno nicaragüense calificó a la economía nacional como una economía de defensa, para garantizar la capacidad de resistencia a la agresión y generar convicciones que permitieran sostener la supervivencia económica, y que ello permitiera sentar las bases para la posterior superación de la crisis (Francisco, 1985).

Otros efectos de la guerra fueron el abatimiento de los niveles de vida de la población, el desmoronamiento de la economía campesina en las zonas de guerra y el desplazamiento de la población de las zonas afectadas por el conflicto. Se tienen datos que hablan de un millón de habitantes de esas regiones, de los cuales 250.000 habían sido desplazadas a finales de 1985, así como la canalización del 20 % del consumo nacional de los productos alimenticios de primera necesidad a la defensa. A las FF. AA. se destina el 45 % de la producción de calzado y el 24 % de la producción de textiles, lo que, en promedio, equivale al 10 % de la producción industrial nacional.

Los muertos, los heridos y los desaparecidos dejaron una honda huella en la memoria colectiva de la sociedad. La guerra contra las fuerzas de la Contra, las eternas campañas militares, los daños económicos y las víctimas en innumerables familias se convirtieron en temas de acalorados debates dentro de la Dirección General. Los comandantes del Ejército eran inflexibles en su defensa del servicio

militar y la continuación de la guerra hasta la derrota de la Contra, mientras la mayoría de los demás integrantes de la Dirección Nacional llamaban a negociaciones de paz. Prevalció el ala militar y, por lo tanto, continuó la guerra, así como la obligación del servicio militar. El resultado de este debate revela quiénes controlaban efectivamente el poder a la hora de tomar decisiones; también demuestra el grado de autonomía que había alcanzado el Ejército en relación con el partido y con el Gobierno nacional.

En marzo de 1988 se acordó un cese al fuego en Sapoa, ciudad fronteriza con Costa Rica, y en el que diplomáticos costarricenses sirvieron como mediadores. En 1989 los líderes de la Contra firmaron dos acuerdos preliminares de desarme; sin embargo, incluso tras estos acuerdos, continuó la violencia armada, aunque en menor proporción. Poco después de la victoria electoral de Violeta Chamorro, en 1990, se logró un acuerdo final: la Contra estaría dispuesta a entregar sus armas, y el Ejército sandinista sería reconocido por el nuevo gobierno (1990-1996) como la única fuerza armada legítima del país. Si bien el resultado militar de la guerra de la Contra fue un triunfo de los militares, no fue más que una victoria enmarcada en el desangre económico, político y social de Nicaragua.

La guerra tuvo otra consecuencia: había afectado la estructura del Estado, así como los planes de bienestar social y la economía del país, y generado un alto endeudamiento. La pobreza empezó a invadirlo todo durante la guerra de la Contra, y continuó su avance en los años posteriores (1987-1989), lo que hizo de Nicaragua un país muy pobre. El ingreso real había sufrido un drástico descenso, que fue evidente en la economía desde 1979 en adelante: la tasa de inflación se sostuvo siempre en dos dígitos y la tasa promedio anual entre 1979 y 1984 subió del 23 % al 48 %; a comienzos de 1985 llegó a ser de tres dígitos: al 1.347 %. De ahí en adelante, la hiperinflación alcanzó niveles mayores, pues llegó a ser del 33.48 % en 1988; del 1.689 %, en 1989, y del 13.490 %, en 1990. El periodo hiperinflacionario en Nicaragua se prolongó por cuatro años, de abril de 1987 a abril de 1991.

Durante esos años se redujo el sector público al 50 %, sin que se le pagaran indemnizaciones ni beneficios de ninguna clase. Expertos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dieron su apreciación acerca de la austeridad que instauró el FSLN en la región latinoamericana. Como resultado, la tasa de desempleo aumentó, y en los años siguientes la noción misma de la moneda fue desapareciendo gradualmente. El córdoba había perdido su utilidad como medio de intercambio de bienes y servicios. Los salarios que la gente ganaba se volvieron

menos importantes que los servicios públicos que la población recibía en salud y educación.

Lo paradójico es que no fueron la hiperinflación ni la pobreza generalizada las que condujeron a la caída del gobierno Sandinista: este se escudaba en la falsa premisa de los ataques de Estados Unidos, el bloqueo económico y las privatizaciones ocasionadas por la guerra. En abril de 1989, se llegó a un acuerdo entre las fuerzas opositoras al FSLN, que consistía en formar una amplia coalición política que incluía a la Unión Nacional Opositora (UNO). Se logró persuadir a Violeta Chamorro, exintegrante de la junta de gobierno, para que fuese la presidenta de la campaña de la oposición. La derrota para los sandinistas fue inadvertida, pues no se esperaban tal elección.

Se propuso la prestación del servicio militar patriótico obligatorio, en 1983, por lo cual se crearon varios batallones de reserva. Jóvenes de situación económica precaria hicieron parte de estos bloques, lo que generó malos comportamientos hacia la población civil y desató abusos por parte de los militares, lo cual solo creaba desconcierto en los ciudadanos. La vía del diálogo con los campesinos no dio resultado, y así no quedó más que defender y atacar (Tinelli, 2016). A comienzos de 1984, Estados Unidos apoyó fehacientemente a las Fuerzas Democráticas de Nicaragua (FDN) suministrándoles los recursos para realizar actos que perjudicarían al gobierno a las FSLN, como minar los puertos del país y hacer avanzadas hacia el centro del país. Fue la primera vez que la Contra estuvo tan cerca del centro. Casi 6.000 hombres atacaron la ciudad de San Rafael del Norte, San Juan del Río Coco, Waslala, y Pantasma; embistieron también contra 40 empresas estatales y asesinaron a 400 miembros de cooperativas. Para contrarrestar tal situación, los sandinistas optaron por establecer que los jóvenes de 16 años hicieran parte del Ejército.

Como ya se ha mencionado, esta guerra solo generó desolación, pobreza e incertidumbre en el país. Se evidenció que los pocos recursos se destinaban especialmente para la defensa —aproximadamente, el 25 % del PIB—, lo que dejaba rezagados temas como el avance agrícola o la producción de bienes de consumo primario; además, dada la vinculación de jóvenes a la guerra, no se tenía mano de obra para los sectores productivos. El déficit fiscal se incrementó, así como la inflación. El FSLN entendió que el conflicto no era solamente militar, sino que se encontraba marcado por posiciones socioeconómicas, políticas y culturales, y por eso generó planes de acción; especialmente, con los campesinos que se encontraban inconformes con la revolución y, por supuesto, con la guerra.

Las FDN y la Alianza Revolucionaria Democrática (Arde) sufrieron fuertes derrotas, las cuales hicieron que estos dos frentes se distanciaran y no luchasen por el mismo objetivo. El Movimiento Revolucionario Nicaragüense (MDN) intervino, pero sus esfuerzos resultaron vanos, la Arde, el Frente Revolucionario Sandino (FRS) comandado, por Edén Pastora, y el FDN cultivaron inconformismos internos, y así no dejaron progresar la causa, y se convirtieron, en muchos casos, en enemigos más que en aliados estratégicos. Como consecuencia, en 1984 Alfonso Robledo abandonó la Arde y se unió al FDN, donde la participación estadounidense era más fuerte y sólida.

“Defensa y producción” fue el eslogan que eligió Estados Unidos para atraer más fuerzas de la Contra. Se prepararon planes de emergencia y brigadas de rescate, entre otros; fue tanta la acogida de la nueva revolución que hombres y mujeres, a pesar de su precaria situación económica, donaban parte de su salario a la defensa, con el firme propósito de hacer de esta una nación próspera y pujante. Entre 1980 y 1985 el Ejército de Nicaragua tuvo entre 15.000 y 62.000 hombres, uniendo combatientes paramilitares, milicias populares y tropas de reserva (Aguilera, 1986). El Ejército Popular Sandinista (EPS) recibió ayuda de la URSS, que lo proveyó de artillería para la defensa interna y externa, y así debilitó considerablemente a la FDN. Durante el periodo 1982-1984 se hicieron infructuosos esfuerzos por mejorar la economía local. La inversión en defensa era prioritaria y el país siguió sumergido en un ambiente de desolación económica.

La alineación antiimperialista de los sandinistas siempre se mantuvo. Ello generó cambios en las relaciones internacionales, abrió más espacios de diálogo con países que tenían la misma ideología y ayudó a establecer relaciones políticas y económicas con países de Europa Occidental, Suecia, Holanda, España y Francia.

Nicaragua inició un proceso diplomático en contra de la política de agresión de Estados Unidos condenando sus acciones como violaciones del derecho a la libre determinación, desde la mediación del Grupo de Contadora¹, en 1983, hasta los acuerdos de Esquipulas I y II, Sapoá, Costa del Sol y Tela, en 1987 y 1989, y antes del proceso electoral de 1990 (Tinoco, 1989).

Con el fin de poner fin a la situación política y para salvaguardar su Estado en defensa internacional, Nicaragua optó por tomar las siguientes medidas: 1) no dio acceso a campamentos de bases extranjeras en su territorio, 2) redujo el accionar

¹ El Grupo de Contadora fue formado por Colombia, México, Panamá y Venezuela, con el propósito de prevenir el conflicto que podía presentarse por el ascenso de la guerra regional. Trató de subsanar la poca efectividad que había en la OEA y la ONU generando una política de mediación regional. Lamentablemente, este grupo tampoco tuvo éxito, ya que sus intermediarios diferían en opiniones políticas contundentes.

de maniobras militares fronterizas aumentando el número de asesores militares, 3) redujo al máximo las fuerzas del FDN, el MDN, la Arde, el FRS y el EPS, buscando un desarme bilateral, y 4) buscó la desmilitarización de Centroamérica con el acompañamiento del Grupo Contadora (Fagen, 1988).

Nicaragua denunció en repetidas ocasiones las acciones bélicas sufridas por parte de Estados Unidos, ya que el lema inicial del expresidente Ronald Reagan enfatizaba que "la paz debe ser construida utilizando la fuerza"; asimismo, se denunció frente al Consejo de Seguridad y las asambleas plenarias (Saavedra, 1988)

Nicaragua también expuso el caso ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya² (Unidas, 2010), en abril de 1984; sin embargo, no fue sino hasta junio de 1986 cuando la entidad internacional ordenó a Estados Unidos reparar económicamente a Nicaragua por las ofensas realizadas. Estratégicamente, Nicaragua mantuvo su postura de no alineación, e hizo lo propio para mantener su posición con acciones como no dar su voto en la ONU sobre la guerra en Afganistán. Este hecho, de postura firme, llevó a Nicaragua a verse como un país con autoridad moral, con respecto por los países en vía de desarrollo y los países que no se encontraban alineados.

El concepto de defensa nacional no solo enmarca la situación militar, sino que trasciende a los ámbitos, político, social y económico. El concepto de la defensa y seguridad es un asunto de política de Estado, y se lo define como la función para afrontar posibles amenazas. A su vez, sobresale una política sectorial determinante para la reproducción y viabilidad del Estado, al hacerlo una unidad libre, estable y soberana. La defensa nacional atañe a la función que cumplen los militares dentro de la defensa de una Nación; sin embargo, no es un tema exclusivo de las FF. AA., ya que redundante en las bases de una política pública, en fortalecer el sentimiento de exclusión entre la administración pública y la sociedad en general, para impulsar dinámicas que den como resultado la formulación de una política de Estado para salvaguardar la defensa de un país.

Un concepto tomado del cuerpo jurídico español define la defensa nacional como

La defensa nacional es la disposición, integración y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la nación, ante cualquier

² La Corte Internacional de Justicia es el principal órgano judicial de la Organización de las Naciones Unidas. Tiene su sede en el Palacio de la Paz, en La Haya (Países Bajos), y está a cargo de decidir las controversias jurídicas entre Estados. También emite opiniones consultivas sobre cuestiones que puedan someterle órganos o instituciones especializadas de la ONU.

forma de agresión debiendo todos los españoles participar en el logro de tal fin. Tiene por finalidad garantizar de modo permanente la unidad, soberanía e independencia de España, su integridad territorial y ordenamiento constitucional, protegiendo la vida de la población y los intereses de la patria. (Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, por la que se regulan los criterios básicos de la defensa nacional y la organización militar)

En medio de tal contexto, la defensa nacional y la organización de las FF. AA. son competencia exclusiva del Estado.

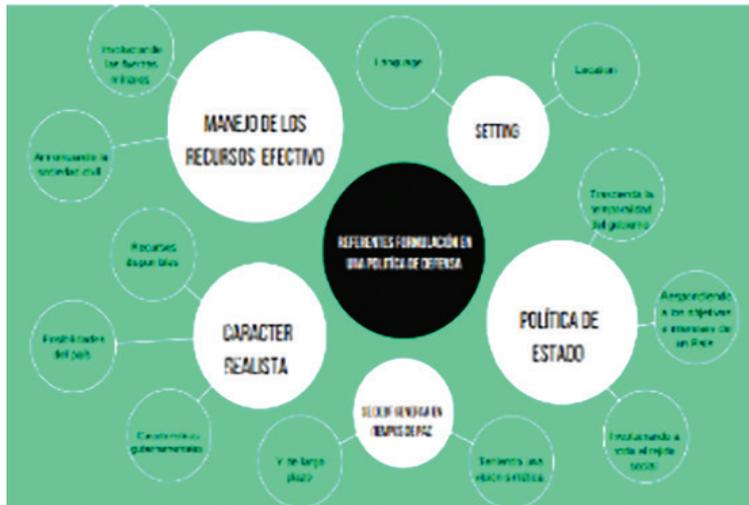
El Libro Blanco de la República de Argentina³ define la defensa como un tema que debe ser de interés e implicación de toda la nación, e integrar todas sus fuerzas y capacidades; tiene su base en las FF. MM., pero, de igual manera, implica la acción directa de todas las áreas intrínsecas a la defensa de la soberanía nacional.

Haciendo una relación entre dos naciones como España y Argentina, encontramos similitudes en sus respectivos conceptos de defensa, pues en ambos casos se identifica que mantener la soberanía no es solo función militar, sino que todas las fuerzas de la nación, con sus instituciones, tienen la capacidad para hacer frente a las amenazas que puede recibir un país en pro de resguardar sus intereses vitales y sus bienes nacionales. Estos factores pueden influir en las tendencias que un país genera en términos de seguridad y defensa nacional, ya sea interna o externa.

La consolidación de una política de defensa, además de los factores ya expuestos, tiene que ver con un proceso metodológico, determinando por prioridades sobre la base de la identificación de los intereses de un país, y que son las necesidades más importantes en una nación y redundan en la correspondiente planificación estratégica. La política de defensa expone los objetivos de defensa de una nación (¿a qué sentido se quiere dirigir el Estado?), define estrategias organizacionales (¿qué debo hacer para lograr los objetivos, los medios, los métodos y lo demás?). El analista Thomas de Costa Guedes expone que la *seguridad* tiene que ver con expectativas que van más allá de lo militar, por cuanto se relacionan con estructuras socioeconómicas que atañen a una sociedad o a un grupo de personas (Guedes, 1994). La *defensa*, por su parte, se refiere a la toma de decisiones y a la asignación de recursos y las medidas implantadas para la reparación y empleabilidad de las FF. AA. como instrumento para lograr los objetivos institucionales.

³ Los libros blancos establecen las políticas oficiales de defensa de un país desde una visión de Estado.

Figura 1. Referentes en la formulación de una política de defensa.



Fuente: elaboración propia (Bogotá, 12 de abril de 2021).

No se tienen mayores antecedentes en cuanto a políticas públicas de defensa en Nicaragua, como en el resto de los países de América Latina, ya que esta defensa tiene sus comienzos en salvaguardar la seguridad que subyace a las guerrillas internas, y que perjudican notoriamente a los países subdesarrollados o en vía de desarrollo —como es el caso de los países de Centroamérica—. Dicha defensa apunta a desarrollar las capacidades operativas de las milicias para enfrentar a los grupos insurgentes. Especialmente al comienzo de la década de 1970, los historiadores explican que la Guardia Nacional era un ejército de ocupación con misiones orientadas al control interno, exclusivamente a la defensa de la soberanía de la Contra.

En la Constitución de Nicaragua de 1974, en el capítulo II, artículo 189, se establece que el presidente de la República tiene el mando supremo sobre las FF. AA. de la nación, en las cuales el mandatario delega la autoridad para conservar el orden interno y la seguridad exterior de la república (Constitución Política, 1974). Este capítulo, en especial, confería a las FF. AA. un poder como policías altamente facultados para impartir orden en el territorio nacional defendiendo internamente el territorio nicaragüense. En el artículo 193 se le daban al jefe de Estado otras facultades: 1) destinar las fuerzas necesarias para repeler rebeliones, 2) dirigir las operaciones de guerra, 3) organizar, distribuir y disponer de las FF. AA. en todos los órdenes, así como lo establece la ley. Orgánicamente, a finales de los años sesenta

se postuló un Ministerio de Defensa (Guerra, 1999), como producto de la política somocista; sin embargo, el jefe de la Guardia Nacional era quien asumía la dirección de las FF. AA., y eran visibles las discrepancias entre el miembro superior de esta cartera y el director de la Guardia Nacional.

Con el triunfo del FSLN, tuvo lugar la abolición sistemática de la guardia militar, que fue reemplazada por un nuevo ejército, enfocado también en el restablecimiento de la soberanía y la defensa interior, y cuya organización y estructura se delegaban en el gobierno de reconstrucción nacional. Se gestó la consolidación del Ministerio del Interior, con la facultad de organizar la Policía Nacional apoyando este nuevo proceso democrático y asignando funciones más civiles y de protección interna específicas. La creación de la Policía y el nuevo Ejército tenían asignaciones independientes para garantizar el orden interno y la defensa exterior, respectivamente. A pesar de tales esfuerzos, para 1987 no se había llevado a cabo el desarrollo de las normas jurídicas, y cabe observar que el concepto de defensa nacional era más la expresión de un conjunto de preceptos doctrinarios, nacionalistas y antiimperialistas que, a su vez, dependían más de intereses particulares del Estado revolucionario que de un ejército de planificación de política de Estado.

En el estudio realizado sobre las *Funciones constitucionales del Ejército de Nicaragua* se cita:

El estatuto como norma cuasi- constitucional provisional es limitado por su propia naturaleza, solo regula los principios generales, sienta las bases, estableciendo reservas para que leyes secundarias desarrollen el contenido de la materia, tal ocurre con la organización y estructuración del Ejército que se remite a leyes y reglamentos que deberá dictar el gobierno de Reconstrucción Nacional. (Moncada, 1996)

En este contexto se dan funciones al Ejército como instrumento de la defensa nacional, lo cual provocó el inconformismo dentro del mismo partido y trajo como consecuencia el monopolio de las actividades militares del frente sandinista, producto de la revolución.

Se generó la Constitución de 1987 (Esgueva, 1987), donde se promovió con mayor fervor la incorporación masiva del pueblo para la defensa externa e interna de la soberanía nicaragüense. A pesar de los esfuerzos del nuevo gobierno, fue imposible que la Guardia Nacional estuviera encaminada a los propósitos de los ministerios de Defensa y del Interior durante el periodo 1979-1990. Por su parte, el Ejército hizo un uso desproporcionado de su propia autonomía frente al Estado: operaba bajo las órdenes de partido, y no acorde al ordenamiento jurídico

institucional, sino de manera autónoma, como un Estado dentro de otro Estado, y cuya reglamentación era netamente interna (Roberto, 1996). El reto que debió asumir la sociedad nicaragüense fue hacer la formulación de una política de defensa concebida desde una sociedad democrática, ubicando firmemente el papel de las FF. AA. en concordancia con las otras dependencias del Estado y la sociedad, para enfrentar las amenazas que puedan afectar al país.

En la Constitución, en el Título I, donde se organizan los principios fundamentales, el artículo 1 establece la independencia, la soberanía y la autodeterminación como derechos irrenunciables del pueblo, y que ante toda intervención extranjera en los temas internos de Nicaragua y cualquier intento de atacar la vida de la comunidad, es deber de toda la población salvaguardar, preservar y defender los mencionados derechos. A partir de esta premisa se puede deducir que no existe una definición explícita del significado de defensa nacional, sino que se hace referencia a que los postulados van dirigidos a la organización y funcionalidad del Ejército de Nicaragua y a facultades de la Asamblea Nacional. El Ejército se somete a seguir las órdenes del jefe de Estado en su disposición como gobernante civil supremo del Estado, y bien sean estas órdenes por él o a través del ministro correspondiente. En el artículo 130 se le otorgan facultades a la Asamblea Nacional, tales como aprobar o rechazar tratados, convenios, pactos, acuerdos y contratos internacionales de defensa y seguridad, entre otros.

Periodo sandinista (1979-1990)

Tabla 2. *Periodo sandinista*

Antecedente	Repercusión histórica
El FSLN ante la Guardia Nacional	<p>La primera proclama de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, en julio de 1979, aseguraba amplia representatividad a todas las fuerzas políticas, económicas y sociales que contribuyeron al derrocamiento de la dictadura somocista: FSLN, FPN, FAO, el Consejo Superior de la Empresa Privada, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y la Asociación Nacional del Clero.</p> <p>El gobierno quedó constituido por una junta de cinco miembros, además de un gabinete donde están los partidos políticos y organizaciones sociales y religiosas, y el FSLN, constituido por una dirección colegiada de nueve miembros.</p> <p>Los objetivos de gobierno de Unidad Nacional se basan en los siguientes principios: la democracia, el desarrollo y el cambio económico, el bienestar, la soberanía y la autodeterminación.</p> <p>Modelo de República basado en: el pluralismo, la economía mixta, la participación y la movilización, la defensa nacional y el <i>no alineamiento</i>.</p>

Democracia y pluralismo	El Gobierno de Reconstrucción Nacional abolió todas las instituciones represivas y antidemocráticas que existían bajo el régimen de Somoza.
Institucionalización del poder	La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional se compone en la actualidad de tres miembros y es coordinada por el comandante Daniel Ortega. Esta junta constituye el más alto nivel de autoridad dentro de la rama ejecutiva del gobierno. El Consejo de Estado desempeña funciones legislativas. La Corte Suprema de Justicia representa la máxima autoridad del sistema judicial del país. Nicaragua, con su modelo de poder, participa en varias organizaciones internacionales y mantiene relaciones diplomáticas con la inmensa mayoría de países del mundo. (Estado, 1979).
Elecciones generales e institucionalización de los partidos políticos	El 22 de febrero de 1982 se dio "El reconocimiento al derecho del pueblo a auto determinar su destino social e histórico, el reconocimiento a la existencia de distintas corrientes ideológicas, políticas y sociales" (Estado, 1981).
Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL)	Nicaragua mantuvo su disposición a desarrollar su revolución y su proceso en el marco de una economía mixta, pluralismo político y no lineamiento, y a realizar elecciones democráticas, a más tardar, en 1985.
Libertad de prensa	Una vez tomado el poder, se habilitaron los diarios y los medios de comunicación; en la actualidad, estos incluyen a: <i>Barricada</i> , <i>El Nuevo Diario</i> y <i>La Prensa</i> ; también, 51 estaciones de radio, dos estaciones de televisión públicas, revistas, casas editoras y semanarios privados.
Desarrollo y economía mixta	Se compone de cuatro sectores: sector privado de tipo empresarial, sector estatal, sector cooperativo en la ciudad y en el campo, y sector campesino y artesanal. El Estado ha asumido la administración de todo el comercio exterior y de la banca en el país, según el mandato de la junta en el programa de gobierno de julio de 1979 (Gobierno de Reconstrucción Nacional, 1979).
Políticas de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de necesidades básicas; participación popular (clave para brindar servicios sociales); el Programa Alimentario Nacional (PAN) que busca autosuficiencia en la producción de granos básicos, de manera que el país pueda seguir vendiendo las cosechas de agro para exportación a los países más ricos y a la vez, aumentar la producción de alimentos para el mercado interno. • Reforma agraria: El área propiedad del pueblo genera garantías a los productores del campo; este sector corresponde a, más o menos, el 80% del valor bruto de la producción, y tiene productos de exportación como el café y el algodón (Ministerio de Planificación, 1981). • Reforma industrial: Fundamentada en la transformación de materias primas que se encuentran en el país, y centrada en los recursos naturales, como cosechas, ganadería, productos forestales, pesca y minerales.
Desarrollo de la infraestructura económica	Limitaciones en sus puertos, sus caminos y sus centros de acopio; ausencia total de transporte terrestre, durante un lapso, entre la costa Atlántica y la costa del Pacífico. El Gobierno de Reconstrucción Nacional, con la colaboración gratuita del Gobierno de Cuba y el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se ha dado a la tarea de vincular las dos costas por medio de carreteras que conecten Río Blanco con Siuna y Waslala con Siuna.

	<p>Inconvenientes con los recursos energéticos; la dependencia de Nicaragua de hidrocarburos importados tiene un impacto negativo en la balanza de pagos del país. Italia y Japón están apoyando proyectos en el sector, para minimizar el consumo externo que tiene en estos momentos Nicaragua.</p>
Comercio interno y externo	<p>Control del nivel de inflación: el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) se han dado cuenta de la actitud de prudencia y sano juicio en las políticas monetarias del nuevo gobierno. Durante el periodo 1978-1979 la inflación alcanzó el 80 % en Nicaragua. En 1980 esta cifra había sido reducida al 35 %, y en 1983, al 23,9 %. Los subsidios en comida para la mayoría de la población y una política salarial austera contribuyeron grandemente para lograr dicha estabilidad en los precios.</p> <p>En el campo exterior, el gobierno dispuso nacionalizar todo el comercio exterior de los principales productos agrícolas, para así cumplir el programa de gobierno.</p>
Ley de Emergencia Económica y Social	<ul style="list-style-type: none"> • Inició el control del uso de las divisas restringiendo la importación de bienes de lujo por medio de una lista que especificaba las prioridades de importación. • Congelamiento de todos los gastos del gobierno. • Fomento de convenios laborales y prohibición temporal de huelgas; controles sobre la fuga de capitales del país y sobre la descapitalización de las empresas.
Crédito	<p>El sistema público financió entre 1980 y 1981 el 100 % de los requerimientos de capital de trabajo y de inversión del sector privado. Las tasas fijas han estado por debajo de las estimadas en el mercado internacional.</p> <p>Ha aumentado el crédito al mediano y el pequeño productor; el número de beneficiarios ha crecido, pues pasó de 37.510 en el tiempo de la dictadura Somoza a 97.350 bajo el gobierno revolucionario.</p> <p>Crecimiento de PIB del 44 % a 60 % en 1981.</p>
Bienestar social y participación	<ul style="list-style-type: none"> • Lucha por la alfabetización y la salud: Más del 50 % de la población se alfabetizó durante 1980. • Surgieron los colectivos de educación popular y los trabajos hechos por voluntarios. • La participación escolar ha aumentado significativamente en básica primaria, secundaria y universitaria (Aruj et al., 1981). <p>Se ha logrado establecer programas de salud para toda la población, que así ha tenido más posibilidades de vacunación contra la malaria, la fiebre amarilla y el dengue; la iniciativa ha movilizó a más de 100.000 voluntarios.</p> <p>Libertad de inscripción de sindicatos ante el Ministerio de Trabajo; libertad de culto religioso. Nicaragua es N.º 1 en América Latina en cuanto a la integración del culto cristiano, que acompaña el proceso revolucionario.</p>
Soberanía y autodeterminación: defensa nacional y no alineamiento	<p>Se rige por una filosofía que se ha traducido en una política de defensa nacional y de no alineamiento internacional; la soberanía se ha convertido en uno de los valores más apreciados por los nicaragüenses, al mantenerse la tradición anticolonialista de sus antepasados, producto de la lucha contra el imperialismo español. Muchas veces en la historia de este pueblo se ha tenido que defender esa soberanía de la intervención extranjera.</p> <p>Luchas nacionales contra el filibustero William Walker en el siglo XIX, quien quería reestablecer la esclavitud en Nicaragua.</p> <p>La intervención de los <i>marines</i> estadounidenses, expulsados por el ejército defensor de la soberanía nacional del general Augusto César Sandino.</p>

	<p>La lucha contra las intervenciones y a favor de la soberanía y la autodeterminación del pueblo nicaragüense como parte de la lucha anti somocista (Gobierno de Nicaragua, 1981).</p> <p>Tras el triunfo de la Revolución Sandinista en 1979, Nicaragua ha sido objeto de amenazas, hostigamientos fronterizos y ataques criminales de bandas somocistas y contrarrevolucionarias, así como de provocaciones provenientes de Honduras y Florida, políticas internacionales de aislamiento, boicots financieros, sabotaje a la economía y campañas de desinformación, entre otras.</p>
Reorganización de las FF. AA.	<p>En noviembre de 1979 se creó el Ejército Popular Sandinista, se separaron las funciones de los policías y se generaron garantías del orden público y de seguridad personal, lo cual erradicó, a los dos años de su institucionalización, el tráfico de drogas, prácticamente eliminó la prostitución y disminuyó la delincuencia. Además, se implementó el código de tránsito. En febrero de 1980 se crearon las Milicias Populares Sandinistas, encaminadas a la defensa de la soberanía en caso de agresiones, con funciones defensivas, y que no participan en pactos militares de carácter agresivo.</p>
Posición sistémica a favor de la paz en los foros internacionales	<p>En septiembre de 1979 Nicaragua se unió al movimiento de países No Alineados, para hacer respetar los acuerdos sobre el Canal de Panamá y el retiro de la base militar de Guantánamo, en Cuba.</p> <p>En las Naciones Unidas, Nicaragua ha votado a favor de los DD. HH., de las limitaciones a la carrera armamentista, de las luchas de descolonización y de los movimientos de liberación nacional; también ha apoyado la creación de convenios multilaterales para regular el comercio internacional. Interesada en la paz justa en Centroamérica y en la estabilidad de las economías centroamericanas, Nicaragua llevó una propuesta concreta ante las Naciones Unidas, a fin de encontrar una solución política al conflicto salvadoreño, e involucrando a todos los países participantes.</p>
Relaciones diplomáticas, comerciales y financieras amplias	<p>Estados Unidos absorbe el 30 % de las exportaciones; Europa, el 30 %, y los países latinoamericanos, entre el 20 % y el 25 %; el resto se distribuye entre Japón, Canadá y una multitud de países. Nicaragua buscó reorientarse hacia fuentes tercermundistas, ante la negativa del presidente Reagan a apoyar el proceso de desarrollo nicaragüense, y entonces recibió financiación de países socialistas como Cuba.</p>
Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (octubre de 1981)	<p>Según Nicaragua, ninguno de los países en la región centroamericana y del Caribe puede ser considerado una reserva geopolítica de Estados Unidos, ni parte de sus llamadas fronteras estratégicas, por cuanto esa es una concepción que viene a limitar el ejercicio de la soberanía e independencia.</p> <p>Nicaragua no puede representar, por lo tanto, ninguna amenaza a la seguridad de Estados Unidos. Como un país pequeño, digno y pobre, que sigue la política de no alineamiento internacional, no deben confundirse los intereses nacionales del pueblo y de la nación estadounidense con la política particular de la administración, que trata de hacer valer sus propios puntos de vista, aun a costa de la tranquilidad y de la seguridad.</p> <p>Se manifestó la disposición a mejorar las relaciones con Estados Unidos con base en el respeto mutuo (Gobierno de Nicaragua, 1982).</p> <p>Los salvadoreños del FMLN y del Frente Democrático Revolucionario (FDR) se mostraron favorables a iniciar negociaciones, ante la disposición de las Naciones Unidas.</p>

Tanto el Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua como el de Cuba y los patriotas salvadoreños respaldaron la iniciativa de negociación propuesta por José López Portillo, presidente de México, el 21 de febrero de 1982 en Managua.

Nicaragua formalizó pactos de no agresión con países limítrofes del área centroamericana, buscando garantizar la paz.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas busca cesar el uso del territorio hondureño como base de agresiones armadas y operaciones terroristas en contra de Nicaragua, y de campos destinados a la formación de las Contras en territorio de la Florida, solicitando que cese la presencia de aeronaves y de buques espía en territorio nicaragüense por parte de Estados Unidos y algunos países suramericanos.

Fuente: elaboración propia.

El fin de la Guerra Fría y el proceso de globalización han transformado de manera significativa la escena internacional. Es así como se muestra la organización de actores tradicionales en pro de tomar ventajas competitivas sobre sus pares, además de la marcada tendencia que se gestó en la última década de la Guerra Fría a propiciar la proliferación estatal de Europa Central y del Este, Asia Central, el Sudeste Asiático, África y la zona del Cáucaso, con base en el reconocimiento de los DD. HH. y la conservación del medio ambiente. El sector seguridad y defensa no fue ajeno a estos cambios: antes bien, se afianzaron alianzas estratégicas en pro de combatir flagelos internacionales como el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia común, lo cual hizo visible la necesidad de tener relaciones internacionales efectivas y estrechas que aseguraran el bienestar del pueblo nicaragüense (Kinloch, 1995).

En 1990, con la derrota en las urnas del FSLN, el nuevo gobierno empezó a generar políticas aceleradas para asegurar la institucionalidad de las FF. AA. promulgando la Ley de Organización Militar del Ejército Popular Sandinista (Ley N.º 75), donde se le define al Ejército el mantenimiento de la seguridad interna y la seguridad territorial, con base en la Doctrina Militar de la Revolución. Con esta ley se les permitió a las FF. AA. definir y controlar sus ingresos y egresos, así como crear empresas en apoyo de sus actividades.

En diciembre de 1990 el gobierno de la Unión Nacional Opositora, encabezado por Violeta Barrios de Chamorro, emitió la "Reforma a la ley de organización militar del Ejército Popular Sandinista" (Gaceta N.º 28, 1991), mediante la cual se establecían las facultades del presidente de la República sobre las FF. MM., y se daban lealtad y compromiso hacia este.

El proceso de establecer políticas para la funcionalidad de las FF. AA. no se determinó sino hasta el periodo 1994-1995. Una fecha crucial, ya que durante dicho

periodo se promulgó el Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar, se hicieron reformas a la Constitución en materia militar para aplicar a las FF. AA. disposiciones encaminadas a controlarlas por parte del poder civil, como era el caso del presidente de la República o sus ministros. En 1997 se hizo el nombramiento del primer ministro de Defensa civil en la historia de Nicaragua; posteriormente se dio la Ley de Organización, Competencia, y Procedimientos del Poder Ejecutivo y su Reglamento, lo cual dejó ver avances en las relaciones cívico-militares para la conducción de una política de defensa en el Estado nicaragüense.

El Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar (Gobierno de Nicaragua, 1994) define en su capítulo 1 al Ejército como institución constitucional del Estado nicaragüense que cumple la función de ejecutar, en convenio con los diferentes ministerios, las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines de la defensa nacional, regido expresamente por las políticas y decisiones del presidente de la República o de sus ministerios. Esta nueva política muestra avances significativos sobre la regulación del tema de defensa, al hacer que el Ejército tenga lineamientos claros y líneas de mando establecidas.

Actualmente, la política internacional de Nicaragua procura la conveniencia diplomática con sus vecinos. El ministro de Relaciones Exteriores busca una convivencia de cooperación y convivencia fraterna. Se evitan todo tipo de confrontación política, social, cultural o religiosa y la intervención en asuntos internos de otros Estados. Su intervención pacífica desde los años ochenta, que inició procesos de negociación para terminar con la guerra centroamericana desde 1982, llegó a la paz en Esquipulas I, en 1986; Esquipulas II, en 1987; Alajuela, en 1998, y Tela, en 1989, hasta terminar en Monte Limar, en 1990. Observándose así avances y cómo la región de Centroamérica comenzó la promulgación de políticas económicas y propias para el desarrollo de la región, incentivados por el clima de paz que se tenía en su momento.

La Guerra Fría tuvo dos actores importantes. La región de Centroamérica trabajaba en función de evitar el expansionismo soviético y la insurgencia izquierdista, lo que llevó la agenda nacional de seguridad a basar sus objetivos en los desarrollados por Estados Unidos. Los diferentes programas sociales y económicos buscaban socavar el comunismo. La ideología de la política estadounidense era fundamental en el pensamiento ideológico latinoamericano. Sobre la perspectiva de alineamiento estratégico, la planeación estratégico-militar subordinó los intereses nacionales al logro de tales objetivos, de acuerdo con un consenso ideológico y estratégico sutilmente impuesto por Estados Unidos (Tokatlián, 1994).

Cuando finalizó la Guerra Fría se replantearon los estilos de cooperación para la defensa y los enfoques de las diferentes FF. AA. en América Central; todo el escenario era de incertidumbre, y cada país buscó establecer una visión unipolar de poder político y económico.

Figura 2. Resumen del escenario internacional de la defensa de Nicaragua.



Fuente: elaboración propia (Bogotá 18 de abril de 2021).

En el tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, firmado en 1995 en San Pedro Sula, Honduras, por los presidentes centroamericanos, se estipuló la visión de seguridad en la región, fundamentado este marco en la democracia y, por consiguiente, en el respeto a los DD. HH., y el cual reza en su artículo 1:

El modelo Centroamericano de seguridad democrática tiene su razón de ser en el respeto, promoción y tutela de todos los derechos humanos, por lo que en sus disposiciones garantiza la seguridad de los Estados Centroamericanos y sus habitantes, mediante la creación de condiciones que les permitan su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia. Se sustenta en el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la libertad económica, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural, la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas; el establecimiento de un balance razonable de fuerzas que tomen en cuenta la situación interna de cada Estado

y las necesidades de cooperación entre todos los países centroamericanos para garantizar su seguridad. (SER, 2000)

El tratado está totalmente renovado; además de incluir la defensa militar interna y externa, toca temas como la protección a la vida, el narcotráfico y la protección al medio ambiente, entre otros. Se contextualiza a las FF. MM. bajo la subordinación a la Constitución inferida en este espacio político y económico; es decir, dichas fuerzas están regidas legalmente. En su artículo 11, título II, el tratado fortalece la coordinación operativa para enfrentar las amenazas a la seguridad democrática, tales como el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de armas y el crimen organizado, que requieren el uso de la Fuerza Pública, tanto del Ejército como de la Policía Civil. Los artículos 28 y 29 hacen referencia al número de efectivos y a la cantidad de equipos para el desplazamiento aéreo, terrestre o naval, planificados con antelación.

Aunque hasta el día de hoy no existe una evaluación sobre los avances logrados en materia de seguridad, es de gran significancia el valor dado a la región de Centroamérica viendo la desactivación de las inercias institucionales propias de cada país. Los avances evidencian que se ha avanzado en una normatividad que asegura mecanismos de transparencia, confianza y respeto a los DD. HH. Quedan pendientes algunos temas que ha sido imposible plasmar, como la nula referencia de los poderes legislativos de carácter regional como el Parlamento Centroamericano y las Asambleas Nacionales, lo cual deja sin alguna capacidad de escrutinio a estos poderes del Estado nicaragüense.

Influencia de Rusia y Cuba en asuntos de seguridad y defensa en nicaragua

El 26 de febrero de 2014 se conoció que Rusia tenía planes de ampliar sus bases militares en lugares del Caribe, el Sudeste Asiático, y el Medio Oriente. En el caso del Caribe, en países como Cuba, Venezuela y Nicaragua (Novosti, 2014). Nikolay Vladimir, embajador de Rusia en Nicaragua, negó esta información. Por su parte, Anatoli Antónov, ministro de Defensa ruso, afirmó que Rusia quiere negociar con diferentes países de América Latina la creación de centros de mantenimiento para los buques de la armada rusa, y no bases militares.

La cercanía de Rusia con Nicaragua se originó en la Guerra Fría. Con el regreso de Daniel Ortega, en 2017, se afianzó esta relación, en una combinación bilateral

entre ambos países, fortaleciendo sus enlaces comerciales, de energía, salud, transporte, infraestructura, ayuda humanitaria, educación y cultura. Moscú ha entregado más de 100.000 toneladas de grano en ayuda humanitaria, 600 autobuses y 500 vehículos, así como asistencia en la modernización de la infraestructura para prevenir y atender los desastres naturales (Russia, 2013). Rusia se ha convertido en el principal donante extranjero de Nicaragua; en octubre de 2012 Nicaragua manifestó su intención de firmar un acuerdo de libre comercio con Rusia, revalidado en enero de 2014, pero que hasta ahora no ha sido posible, pues ambos países son partícipes de sistemas de integración diferentes: por una parte, Rusia pertenece a la Unión Aduanera de Rusia, con Bielorrusia, y Nicaragua pertenece al Sistema de Integración Centroamericano. Pero esto no ha sido impedimento para generar acuerdos utilizando el Sistema General de Preferencia, el cual especifica una reducción arancelaria del 25 % a productos como textiles, calzado, prendas de vestir, algunos aceites y artículos electrónicos. La mayor inversión esperada por parte de Rusia es la asesoría en la posible construcción del Canal de Nicaragua, la cual deberá trabajar en conjunto con la empresa China HKND, Group.

En temas de seguridad, en 2013 Nicaragua construyó, en conjunto con Rusia, un nuevo campo de entrenamiento militar, al que se llamó Mariscal Zhukov en honor al héroe soviético de la Segunda Guerra Mundial. En las visitas realizadas recíprocamente, Nicaragua recibió en abril de 2013 al general Valery Gerasimov, jefe del Estado Mayor General de Rusia, quien discutió con el presidente Daniel Ortega la concreción de nuevos acuerdos bilaterales de cooperación militar técnica. Rusia ayudó también a fundar una planta de procesamiento de municiones para la modernización del arsenal nicaragüense. Los dos países se apoyan en la coordinación para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, y Rusia ha enviado a Nicaragua soporte técnico y vehículos especiales Tigr GAZ 2975, para apoyo arduo a este flagelo.

Las autoridades nicaragüenses, en conjunto con las fuerzas rusas, dieron de baja al mayor cartel que infringía la ley en Centroamérica, liderado por Martín Flores, incautaron 10 toneladas de cocaína y retuvieron 12 millones de dólares en 2012, todo lo cual evidenció que Nicaragua es una importante ruta de cocaína proveniente de Suramérica a Estados Unidos y Europa.

Por otra parte, Nicaragua amplió los acuerdos generados con Rusia y Estados Unidos a comienzos de 2014; así, permitió el ingreso al territorio nacional de las dos potencias, a fin de unir esfuerzos para combatir el narcotráfico. Los buques de ambas potencias patrullan aguas nicaragüenses muy cercanas a las de Colombia. Nicaragua y Rusia siguen avanzando en los acuerdos de cooperación: el 3 de abril de 2014, por ejemplo, se aprobó en el Congreso nicaragüense una ley que permite

establecer en Nicaragua estaciones rusas de navegación de satélites e instalar una red con controles y estaciones de base en Nicaragua para monitorear y aumentar la precisión de la navegación satelital en la órbita terrestre. GLONASS es el sistema de ubicación satelital ruso, que compite con el norteamericano GPS, y que fue complementado en 2010 con el desarrollo de 24 satélites que permiten a Rusia tener una cobertura global total (Ghotme, 2015).

En cuanto a Cuba, la situación en seguridad y defensa es similar. La Revolución nicaragüense fue muy distinta de la Revolución cubana, ya que la burguesía del país centroamericano eligió el lado de los revolucionarios contra la dictadura de Somoza, los cuales poseían las propiedades suficientes con las que empezar, una vez nacionalizadas, las primeras reformas del programa sandinista. No hubo necesidad de intervenir propiedades, ya que los burgueses cooperaban en el esfuerzo de reconstrucción, basado en su economía mixta, pluralismo político y no alineación y obteniendo ayuda de varios países. Por su parte, la opinión cubana se preocupaba por la seguridad de Nicaragua, lo cual hizo que Fidel Castro pusiera énfasis en la necesidad de mantener armada a la gente para organizar un ejército con el fin de evitar la repetición de la experiencia guatemalteca de 1954, o la de Chile, de 1973 (Castro, 1980).

Los dirigentes cubanos, además, hacían las siguientes apreciaciones: Nicaragua, geográficamente hablando, no era como Cuba, pues tenía fronteras territoriales que defender y era vulnerable; Nicaragua no era ni sería un miembro de la sociedad socialista, a pesar de que recibió ayuda de los soviéticos, pero esta no fue la misma en relación con Cuba. El apoyo cubano se entendió, por sí, como un complemento de la ayuda que Nicaragua podría obtener de otros países, incluyendo Estados Unidos. Con el deseo de alentar dicha ayuda pluralista, Fidel Castro apeló a una campaña de estimulación para apoyar a Nicaragua. El 25 de julio de 1979 un avión cubano cargado con 90 toneladas de comida y transportando 60 médicos y enfermeras aterrizó en Managua. Antes de fin del año, 1.000 maestros, algunos técnicos en pesca y, presumiblemente, los primeros asesores militares cubanos llegaron a Nicaragua (Castro, 1979).

En 1980, Cuba donó un barco mercante de 10.000 toneladas de capacidad. En abril de ese año ya había 2.000 cubanos en Nicaragua; la mayoría de ellos, maestros apoyando la campaña de alfabetización en el país. En consecuencia, la ayuda cubana se enfocó en suplir las necesidades de educación, salud, económicas y de seguridad.

Aparentemente, el interés cubano en la seguridad nicaragüense hizo que la dirección de la isla caribeña insistiera en tener asesores cubanos solo en posiciones

de asesorías clave en la organización del ejército sandinista, de la inteligencia militar y del Ministerio del Interior. Países como Panamá y Venezuela vieron con reservas estas asesorías, y ello creó un clima de polarización entre estos países y Nicaragua.

En la invasión estadounidense a Granada, Fidel Castro repatrió a más de 2.000 cubanos residentes en Nicaragua; pensando en una invasión similar a Nicaragua, se especuló sobre la entrega a Cuba, por parte de la URSS, de aviones MIG soviéticos, los cuales, de alguna manera, apoyaban operaciones militares nicaragüenses. Cuba apoyó fervientemente la decisión de Nicaragua de entrar al grupo de Países No Alineados, además del acercamiento que Nicaragua tuvo con países para proveerles armas, como la República Federal de Alemania, la República Democrática de Alemania, Bélgica, España, México y Brasil.

El apoyo de Cuba ha sido de respeto incuestionable a todos los niveles; la principal preocupación de Cuba con respecto a Nicaragua ha sido su supervivencia. Por lo tanto, aparte de su ayuda directa y su apoyo político, es probable que Cuba haya jugado un importante papel como mediador con Europa del Este. De cualquier forma, tal interés en la supervivencia de la Revolución nicaragüense ha vuelto a los líderes conscientes de su respaldo a cualquier acuerdo pacífico que pueda aliviar la carga nicaragüense y le permita lograr si no su desarrollo revolucionario, al menos sí, un desarrollo democrático (Reyes, 1989).

Capacidad de disuasión y coerción de Nicaragua en la región

Nicaragua recientemente ha tenido conflictos fronterizos con Costa Rica, Colombia (por las islas de San Andrés y Providencia y el mar contiguo) y Honduras, lo que la ha incitado a tener un plan de reacción estratégico-político, buscando prevenir conflictos en su contexto pacífico y conversacional. En toda la historia se han presentado personas y situaciones que han querido atentar contra la soberanía de un país; por ello, se deben tener sólidos planes de defensa para repeler posibles ataques soberanos:

El conflicto, como expresión natural de toda convivencia humana no puede ser resuelto convenientemente en una democracia si no se cuenta con una doctrina política estructurada y con un régimen orgánico, jurídico y funcional de seguridad y defensa consecuente con esta doctrina. (Orieta, 1994)

Los diferentes conflictos que se han presentado en América Latina y Centroamérica han sido suscitados por diferentes intereses como la ampliación de mercados, la apropiación de recursos naturales, la búsqueda de mano de obra económica, el acceso a nuevas rutas de comunicación o la creación de zonas de seguridad.

Los mayores conflictos que ha presentado Nicaragua en los últimos años han sido por la defensa territorial y por delimitaciones geográficas que se establecieron luego de que estos países se independizaron de la corona española.

Costa Rica buscó una salida al mar, debido a la necesidad de transportar sus productos pues un puerto ayudaría a la comercialización de estos. Su principal producto era el café, por lo que buscó la salida por Matina, en 1838 y 1846, entre los ríos Turrialba y Reventazón; posteriormente, dio salida a sus productos utilizando los ríos Sarapiquí y San Juan, y utilizando el puerto de San Juan del Norte. En 1848 Nicaragua afirmó que la propiedad de ambas riberas le pertenecía, y así comenzaron años de negociación (se percibía la intervención de Estados Unidos e Inglaterra por su propio interés, ya que visualizaban a Nicaragua como eventual ruta canalera). El 15 de abril de 1858 el Tratado de Jeréz-Cañas definió las fronteras entre ambos países, que hasta hoy siguen vigentes (Esgueva, 1998). Dada a los dos países la posibilidad de navegación, Nicaragua cedió las provincias de Nicoya y Guanacaste; asimismo, se le ordenó a Costa Rica no pasar por las riberas con buques de guerra, pero sí se habilitó la navegación para buques de servicio fiscal relacionados con la comercialización (Arrguello, 1982).

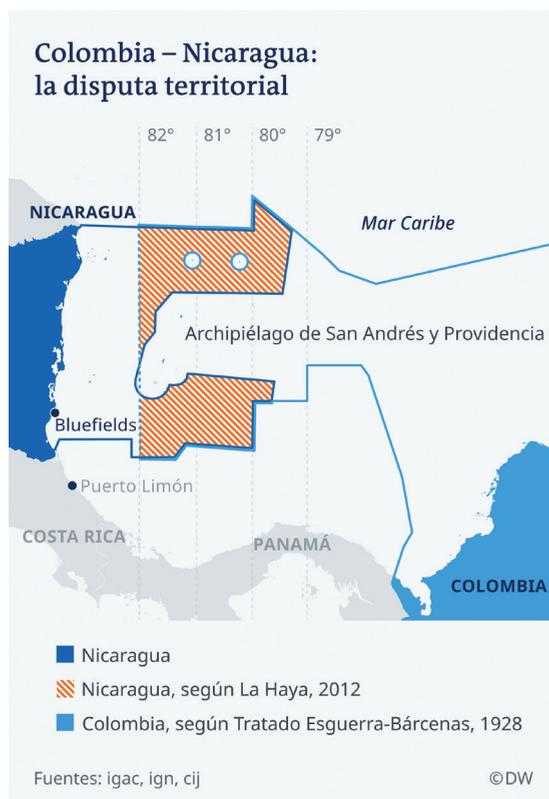
El paralelo 15, como línea divisoria marítima en el mar Caribe, fue el detonante del conflicto entre Honduras y Nicaragua, en 1981. En el golfo de Fonseca empezó la disputa territorial, con el mutuo hostigamiento de embarcaciones pesqueras. El 2 de agosto de 1986 los gobiernos de Honduras y de Colombia firmaron el tratado de delimitación marítima Ramírez-López, donde se procedió a la división de áreas insulares, marinas y submarinas de Nicaragua, sin tomar en cuenta el consentimiento o no de las políticas nicaragüenses. En 1986 Centroamérica pasaba por un fuerte conflicto político, ante lo cual Nicaragua no presentó ningún recurso de apelación, en esa época. No se ha dado solución al conflicto y el tema se encuentra estancado, de tal manera que Honduras no reconoce su propia inhabilidad sobre el paralelo 15 y Nicaragua conserva su posición frente al tema, pues no acepta que dicho paralelo sea hondureño.

La isla de San Andrés está situada a 198,95 km de Punta de Perla y a 142,60 km de Corn Island; ambas, propiedad de Nicaragua, En cambio, se sitúa a 640,75 km del cabo Tiburón y a 713,26 km de Cartagena de Indias, Colombia. En 1928 se redactó el Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra, mediante el cual Colombia

reconoció la soberanía de Nicaragua sobre la Mosquita, las islas Mangle Grande y Mangle Chico. Como respuesta, Nicaragua reconoció a Colombia la soberanía sobre las islas de San Andrés y Providencia. En 1972 Colombia y Estados Unidos suscribieron otro tratado: el Saccio-Vasquez, a través del cual Estados Unidos renunciaba a los cayos Roncador, Quitasueño y Serrano.

El 28 de septiembre y el 9 de octubre de 2015 se realizaron en La Haya las audiencias públicas preliminares sobre las excepciones previas, en las cuales Colombia y Nicaragua argumentaron la competencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y la inadmisión de las demandas. Colombia no acató la decisión de la CIJ de 2012, mediante la cual se vio afectada por la pérdida de 75.000 km², argumentando que, de manera oportuna, denunció el Pacto de Bogotá, con efecto inmediato. No hubo negociación directa entre las partes involucradas, y el conducto regular se incumplió por parte de Nicaragua (Colombia, 2015).

Figura 3. Disputa territorial Colombia-Nicaragua.



Fuente: recuperado de: <https://www.dw.com/es/colombia-nicaragua-empantanados-en-el-caribe/a-45099276>

La Haya aceptó estudiar dos de las cuatro contrademandas de Colombia. El Gobierno colombiano aduce que Nicaragua está violando los derechos de la población raizal, y que las líneas de base recta que dicho país impuso para definir su plataforma continental son ilegales (Valencia, 2018).

El narcotráfico, en su calidad de amenaza a la seguridad nacional en Nicaragua, se entiende como primicia de primer orden, ya que puede llegar a permear su actividad económica en la sociedad degradando los intereses y la soberanía del Estado desde la premisa de la afectación a la salud, ya que dicha mercancía tiene componentes que afectan a la salud directa del pueblo nicaragüense. El aumento en el consumo de dichas sustancias psicoactivas en Nicaragua da fe del paso de esa clase de productos por su territorio; la estratégica ubicación geográfica de Nicaragua favorece la ruta de tránsito entre países de Suramérica y Norteamérica. Las salidas por los dos océanos y la poca población en las costas convierten a Nicaragua en un paso atractivo. Según un reportaje del diario *El Semanario*, en entrevista a Carlos Palacio, jefe de la Exdirección de Drogas, afirmó que se pasa por Nicaragua un aproximado de 50 toneladas métricas al año (Palacios, 2018).

Este antecedente ha hecho que Nicaragua genere políticas de defensa involucrando a la Policía Nacional, apoyada por un conjunto de iniciativas que enfatizan el enfrentamiento al flagelo de la droga; sin embargo, la escasez de recursos y una política de defensa que aún carece de bases sólidas no han podido menguar este hecho, que empobrece y genera inconformismo nacional e internacional. Los entes que están directamente involucrados en la lucha contra el narcotráfico son la Policía Nacional, la Comisión Legislativa de la Lucha Antidrogas, el Consejo Nacional de Lucha contra las Drogas y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Fuerza Naval y la Dirección para la Información para la Defensa realizan en la costa Atlántica operaciones que en algunos casos han sido exitosas, pero la ausencia de una estrategia clara que oriente y defina los límites de las FF. AA. en su labor de apoyo a las actividades contra el narcotráfico no ayuda a obtener resultados eficaces. La DEA cuenta con sendas sedes en Costa Rica y Nicaragua, desde donde adelanta labores de inteligencia para trabajar conjuntamente en pro de desfavorecer el paso de mercancías ilegales.

Conclusiones

El término *defensa* refiere de inmediato a la capacidad para salvaguardar los intereses de una persona o una nación; direccionar la defensa de un país es una labor

ardua y compleja, y se requiere para esto un marco regido por leyes y normas que regulen el accionar del Estado y no faciliten incurrir en delitos contra de los derechos fundamentales; dicha defensa debe basarse en los recursos de los que se dispone, así como en los intereses de carácter interno o externo frente a cualquier amenaza.

La defensa nacional va acompañada de un sinnúmero de instituciones de orden público y privado; las acciones de defensa no solo son competencia de las FF. AA., sino que van guiadas por el entorno económico, social, político, cultural y religioso, entre otros, haciendo aportes para la redacción de políticas de defensa aptos para combatir los flagelos que pueden presentarse en cualquier escenario hipotético. En el presente capítulo podemos observar que el Gobierno nacional no tenía mayor injerencia sobre las decisiones que tomaban las FF. AA., pues no se tenía un direccionamiento estratégico para hacerlo. Fue solo hasta 1990, con el cambio de vertiente política, cuando se estipularon su función y la asignación de su mando. La defensa puede estar en un área de administración pública con una efectiva conducción civil.

El desarrollo de una política pública ha de considerar la inserción de un plan de defensa nacional basado en un sistema democrático, tomando en cuenta las necesidades actuales y los desafíos nacionales e internacionales que se suscitan ubicando el poder militar con los demás poderes (legislativo y ejecutivo) y definiendo los objetivos nacionales, para así determinar la política de defensa que se requiere para ese momento. También, delegando funciones específicas en el marco de la transparencia y el conformismo ideológico.

La defensa nacional como política deberá reconocer la actuación de todas las ramas del poder, incluyendo la Asamblea Nacional, que dicta, desde diferentes puntos de vista —político, económico, social, cultural—, las disposiciones para el direccionamiento de una sociedad democrática, capaz de llegar a conciliaciones de orden hegemónico e involucrando todos los actores nicaragüenses.

Las fuerzas políticas de Nicaragua no se han puesto de acuerdo sobre la agenda nacional compartida, y se mantienen desacuerdos constantes con los objetivos y estrategias por utilizar en el caso de la posición de defensa nacional como política de Estado. Las vertientes ideológicas que han llegado al poder no establecen rutas de conciliación con sus opositores, y muchas veces estos no son escuchados, Algunos factores como la violencia política, la corrupción, la falta de oportunidades y la incompetencia son escenarios de conflicto que impiden el progreso de Nicaragua.

La necesidad de configurar una comunidad de defensa puede enriquecer el debate sobre el tema; organizaciones como el Centro de Estudios Estratégicos de Nicaragua permiten los escenarios para que se lleven a cabo las discusiones necesarias sobre el concepto de defensa y cómo, mediante la intervención de la sociedad en general, pueden determinarse los objetivos de defensa y las estrategias para su alcance institucional.

El poder legislativo es importante para el control y el equilibrio de poderes; también, como su representación de las fuerzas políticas institucionalizando la participación de dichas entidades en los discursos de los aspectos que hacen referencia a la seguridad y defensa del territorio nacional.

La ubicación geográfica de Nicaragua es estratégica: las salidas que tiene el país hacia los dos océanos, sumado ello a las diferentes cuencas hidrográficas, hacen de esta región un sector que no pasa desapercibido para las grandes potencias, que visualizan un posible canal interoceánico, el cual favorecería los intereses comerciales y políticos de sus aliados. Por tal razón es importante que se creen políticas de defensa claras y se dimensionen de manera objetiva a Nicaragua, como lo están haciendo otras naciones. Aunque sus gobernantes han hecho caso omiso de todos los recursos que poseen y se han propuesto combatir el conflicto interno, no han tenido la suficiente visión a futuro del desarrollo socioeconómico del país.

En Nicaragua tanto el gobierno como los sindicatos y otras agrupaciones han fomentado enérgicamente la participación de todas las organizaciones populares en los órganos deliberativos y decisorios del Estado y de las empresas mixtas y estatales. Entre esos órganos se pueden mencionar: el Consejo de Estado, el Consejo Nacional de Reforma Agraria, los delegados de las asociaciones a las reuniones del Gabinete de Gobierno, las Comisiones Programáticas de Coordinación (Interministerial), los consejos consultivos de las empresas, el Consejo Nacional de Educación Superior, los Centros Populares de Cultura y los Comités de Defensa Sandinista.

El gran canal interoceánico, en el contexto nacional nicaragüense, incide en su significado para el gobierno sandinista de Daniel Ortega y las repercusiones en Nicaragua, así como en el ámbito internacional, donde la política exterior nicaragüense en relación con China y Taiwán es clave para detectar posibles cambios geopolíticos en la región centroamericana. Por un lado, en el ámbito nacional Daniel Ortega ve en el canal la oportunidad de alcanzar la prosperidad económica y, por otro, el desarrollo que históricamente se ha relacionado con el proyecto.

Referencias

- Aguilera, G. (1986). *La dimensión militar de la crisis centroamericana*. Anuario de Estudios Centroamericanos.
- Antonio, E. (1994). *Las constituciones políticas y sus reformas en la historia de Nicaragua*. Parlamento.
- Arellano, J. (1989). *Bosquejo ideológico de Sandino*. Passim.
- Arrguello, L. P. (1982). *Los conflictos territoriales de Nicaragua*. Banco de América.
- Aruj, D., Zamora, R., Ludwig, M. (1981). *Nicaragua triunfa en la alfabetización*. Ministerio de Educación.
- Bachetta, V. L. (1986). El desmoronamiento político de un ejército. La Guardia Nacional Somocista. *Nueva Sociedad*, 19-35.
- Castillo, D. (1979). Perspectivas en la situación sociopolítica de Nicaragua. *Nueva sociedad*, (42), 87-102.
- Constitución Política. (1974). *Capítulo II, Artículo 189*.
- Esgueva, A. (1998). *La realidad acerca de la disputa del río San Juan*. Instituto de historia de Nicaragua y Centroamérica.
- Esgueva, A. (s.f.). *Constitución de 1987. Título V capítulo único, art. 93-94 p. 1236*.
- Estado, P. d. (1981). *Informe del Presidente del Consejo de Estado*. Managua Nicaragua.
- Fagen, R. (1988). Forjando la paz, el desafío de América central. En R. Fagen, *Forjando la paz, el desafío de América central* (p. 79). DEI-CRIES-PACCA.
- Francisco, B. (1985, 22 de febrero). Reagan amenaza a Nicaragua y se niega a frenar la escalada del dólar. *El País*. https://elpais.com/diario/1985/02/23/internacional/477961211_850215.html
- Ghotme, R. (2015). Russia's presence in the caribbean: towards a new regional balance of power. *Reflexión Política*, 17(33),78-92. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11040046007>
- Gobierno de Nicaragua. (1982). *Ponencia del FSLN ante la conferencia permanente de los partidos políticos de América Latina (COPPPAL)*. *Ponencia del FSLN ante la conferencia permanente de los partidos políticos de América Latina (COPPPAL)*.
- Gobierno de Nicaragua. (1994). *Código militar. Código de organización, jurisdicción y previsión social militar*.
- Guedes, T. d. (1994). Política de defensa una cuestión conceptual y el caso de Brasil. *Revista SER en el 2000*, 46-53.
- Guerra, J. A. (1999). *Seminario regional democracia y relaciones civiles militares en Centroamérica*. CEEN. Entrevistador
- Hernández, J. (2009). *Breve historia de la segunda guerra mundial*. Nowtilus S.L.
- Kinloch, F. (1995). *Civilización y barbarie símbolos y mitos en la formación de la idea nacional*. Managua.

- Ministerio de Planificación. (1981). *Programas económicos. Programas económicos*. Managua.
- Moncada, D. (1996). *Las funciones constitucionales del ejército de Nicaragua*.
- Naciones Unidas. (26 de 07 de 2010). *Corte internacional de justicia*. <https://www.un.org/es/icj/>
- Orieta, R. O. (1994). *Democracia, seguridad y defensa, reforma militar para la defensa nacional*. Mimeo.
- Orlando, N. (1979-1986). *Transición y luchas de clases en Nicaragua*. Siglo XXI.
- Ortega, D. (1981). *Declaración de los principios de la Revolución Sandinista sobre la Costa Atlántica*. <https://www.envio.org.ni/articulo/2600>
- Palacios, C. (1998, 18 de junio). *Tráfico de drogas por Nicaragua*. (E. Semanario, Entrevistador)
- Roberto, C. (1996). Transición política y reconversión militar en Nicaragua. En C. Roberto, *Transición política y reconversión militar en Nicaragua* (pp. 97-98). CRIES.
- Rodríguez, M. E. (2013). ¿China o Taiwán? las paradojas de Costa Rica y Nicaragua (2006-2008). *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 33(2), 513-532. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2013000200005>
- Russia, T. V. (2013). *The voice of Russia*.
- Saavedra, D. O. (1988). *Combatiendo por la paz*. Política.
- SER. (2000). *Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica*. Obtenido de www.org.ar/protect/archivo//d000caa7.html
- Tinelli, G. (2016). *La cultura política del sandinismo: nacimiento, desarrollo y realineamiento de una anomalía política centroamericana. La cultura política del sandinismo: nacimiento, desarrollo y realineamiento de una anomalía política centroamericana* [Tesis]. Universidad Complutense de Madrid.
- Tokatlián, F. L. (1994). *Orden mundial y seguridad. Nuevos desafíos para Colombia y América Latina*. Tercer Mundo.
- Valencia, J. O. (2018, 24 de agosto). *Made for minds*. <https://tinyurl.com/5n763cv6>
- Vila, C. G. (2016). Entre China y Taiwán: el caso de Nicaragua y el Gran Canal Interoceánico. *CIDBO d'After Internacionals*, 207-231.
- Villas, C. (1984). *Perfiles de la revolución sandinista*. Casa de las Américas.
- Wheelok, J. (1990). *La Reforma agraria sandinista: 10 años de revolución en el campo*. Vanguardia.
- Wünderich, V. (2014). *El nuevo proyecto del Gran Canal en Nicaragua: más pesadilla que sueño*. <https://doi.org/10.5377/encuentro.v0i97.1387>